Número 23... Mártes 23 de abril de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 19 minutos. Pónese el sol á las 6 y 41 minutos.

San Jorge mártir.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIA.

Sobre la necesidad que hay en España de restablecer la industria popular para fomento de la agricultura.

El sabio conde de Campománes dice al principio de su tratado sobre la industria popular: *la agricultura sin artes es lánguida, porque la muger, las hijas y los niños de un labrador, donde no se ocupan en las fábricas, son una carga, aunque indispensable, que abruma al jornalero, y enflaquece al labrador mas acomodado.*

El mismo autor hace la distincion de *industria popular* é *industria fabril*; por la primera entiende la fabricacion de manufacturas vastas, hecha en pequeño en cada casa de los pueblos, y es la que conviene para sostener y ausiliar á la agricultura; por la segunda entiende la fabricacion de manufacturas finas hechas en las grandes poblaciones.

No es menos necesaria la industria á los labradores mismos que á sus mugeres é hijas, porque las labores del campo solo proporcionan ocupacion unos cinco meses del año; asi los jornaleros, que siempre son el mayor número en cada pueblo, quedan reducidos á la clase de mendigos en los otros siete, si no tienen alguna cosa en que ocuparse para ganar el sustento. Por consecuencia de esto, el mayor fomento que se puede dar á la agricultura es el de proporcionar ocupacion á los labradores en aquellos meses que no se la proporciona el campo, porque no teniéndola los jornaleros perecen, y los hacendados cortos consumen mas en todo el año que lo que producen, y de este modo se aniquilan todos.

Son muchos los ramos de indústria en que pueden ocuparse los labradores; pero mas principalmente, y el que conviene en general, es el de tejidos de lienzos y paños vastos, porque todos y en todas partes los consumen.

El primer elemento de los tejidos son las hilazas; asi en donde no se hila no puede haber tejidos. La operacion de hilar está esclusivamente destinada para las mugeres, porque no se necesita para ello fuerza alguna, y solo un pocó de maña, y mucha paciencia; ademas que considerando la cosa en general, si las mugeres no hilaran, con dificultad se podria encontrar otra ocupacion tan adecuada para ellas, y con que pudieran ocupar el mucho tiempo que tienen de sobra.

El ramo de hilazas de lino y lana está en el dia casi abandonado en España, y se puede asegurar que ahora en la mayor parte de las provincias no se hila ni la tercera parte de lo que se hilaba á fines del siglo pasado; por consecuencia, no se elaboran la cantidad de varas de tejidos que se hacian entonces. Cada uno puede observarlo en la provincia ó pueblo de su residencia: y tomando por ejemplo la provincia de Madrid, que debe servir de norma á las demas, no se ve hilar en ningun pueblo: y lo que se ve muy amenudo es comprar las mugeres calcetas y medias hechas para su propio uso. En la época en que hemos citado era casi moda en Madrid el hilar, y en el dia puede ser que no se encuentre quien sepa hacer ó componer un torno ó un huso.

El fomento de este ramo de industria es muy fácil verificarlo tomando el consejo del célebre conde de Campománes, de que el fomento de la industria debe empezar por las escuelas. Asi seria muy conveniente para el caso disponer que en todas las escuelas de niñas se enseñara á hilar. Tomando por ejemplo las de Madrid, que suelen servir de norma, puede observarse que en las mas se enseñan varias labores inútiles, como son las de bordar flores en papel, bordar las estampas con felpilla, y otras que son de pura ostentacion y no sirven para nada. Está bien que se enseñe á todas las niñas á coser y bordar con primor; pero despues enséñeselas á hilar: y en aquellas épocas en que hay exámenes públicos, asi como presentan las niñas piezas de cosido y bordado para manifestar su aplicacion, que presenten tambien madejas de hilo aunque sea sin blanquear. Esto mismo deberia disponerse en todas las escuelas del reino, y de este modo se introduciria la aficion y costumbre de hilar.

Todas las mugeres deben hilar, las pobres, las de mediana fortuna, y las señoras ricas hasta las mas principales. Las pobres por necesidad para disminuir su pobreza, ganar su sustento y ausiliar honrada-

mente á sus maridos ó sostenedores. Aunque se ocupen en otros trabajos productivos, siempre les resulta mucho tiempo que no tienen en que ocuparlo, como las noches de invierno y muchas temporadas en que cesan las labores en que se ocupan, y en todo este tiempo consumen sin producir si no hilan.

Las de mediana fortuna deben tener presente esta máxima económica: que todo individuo debe procurar el aumento de su fortuna por medio del trabajo; y ademas este principio de economía que es infalible: que todo individuo que consume sin producir, disminuye ó arruina su fortuna. Los cosidos y labores del gobierno de una casa ocupan solo á las mugeres un cierto número de horas al dia; si al cabo del año se suman las horas perdidas diariamente, resultarán meses en que han consumido sin producir. Algunas podrán encontrar ocupaciones lucrativas en que emplear el tiempo perdido; pero como esta clase de ocupaciones no se pueden hallar en todos los pueblos, ni en un mismo pueblo puede haberlas para todas las mugeres, las que no las encuentren deben hilar; operacion que en cualquiera parte tienen recursos para ocuparse en ellas.

No se crea que el interes que se saca de hilar sea un producto mezquino; y para que se vea lo que es, debe considerarse en grande. La poblacion de España se regula en el dia en catorce millones de habitantes: contando la mitad de mugeres, y que se escluyan tres millones por las inútiles y las que se ocupan en otras cosas, resultan cuatro millones, que pueden hilar una con otra cinco libras de lino al año, al cabo del cual habrán hecho veinte millones de libras de hilazo, que regulada fino con vasto á cuatro reales la libra, el producto será de ochenta millones anuales. Si se quiere considerar individualmente, una libra de lino se puede convertir su valor en el de una libra de plata, hilando un hilo que valga á veinte reales la onza, que aun de mas valor hay en Galicia mugeres que lo hilan. Si se opone á esto el mucho tiempo que se tardará en verificarlo, en primer lugar que el tiempo no debe entrar en cuenta por nada, pues que se trata de un tiempo perdido que no hay en que ocuparlo; pero regulando que este tiempo sea de cuatro meses, á la muger que haga esta réplica se la puede decir que prefiere la ociosidad de cuatro meses á la adquisicion de una onza de oro. El pais en que piensen asi las mugeres, nunca será rico. Cuando la nacion española era rica hilaban mucho las mugeres: asi tratando de esto mismo el Sr. Campománes, dice: *en algunas partes ni aun tradicion se conserva de esta general aplicacion de las antiguas españolas, que en conservar arcones de telas de lienzo tenian puesta una de sus mayores atenciones. ¡Oh tiempos felices y dignos de renovarse! ¡cuánto ganaria el decoro del sexo!*

Las señoras ricas, hasta las mas principales, deben hilar para dar ejemplo á las otras clases. El puesto que ocupan en el órden civil las impone una estrecha obligacion moral de servir de norma hasta en sus ocupaciones y en la cosa mas mínima que interese á la sociedad. Cuando una señora principal hila, lo ven sus criadas, sus dependientes, renteros y súbditos, para cuyas familias sirve de ejemplo, y se ocupan tambien en hilar. Es menester que las señoras tengan presente que asi como la operacion de labrar la tierra es la ocupacion mas noble en que se puede emplear el hombre, y que para manifestar el heroismo de los antiguos campeones, dice la historia que dejaban la esteva para desenbainar la espada, y concluida la guerra volvian á tomar la esteva, del propio modo la operacion de hilar es la mas noble en que pueden emplearse las mugeres. De muchas princesas y señoras muy ilustres y principales dice la historia que hilaban, como para ensalzar su virtud. De nuestra célebre reina doña Isabel la Católica se cuenta que los primeros que fueron á darla noticia de que debia subir al trono de Castilla la encontraron hilando: de modo que puede decirse con propiedad de aquella célebre señora, que dejó la rueca para empuñar el cetro, que supo despues manejar con tanto lustre y gloria. ¡Dichosos tiempos en que habia tales costumbres!

Finalmente, hilando todas las mugeres que puedan emplearse en ello, habrá para los hombres la ocupacion de tejer, de preparar el lino, ó el cáñamo, de preparar y cardar la lana, y de hacer los instrumentos necesarios, y componerlos cuando se necesite.

El restablecimiento de las sociedades económicas, tales como propuso el señor Campománes, y se plantearon en su primitiva creacion, es absolutamente necesario para el fomento de esta clase de industria popular, y de otras muchas que serán adecuadas á las diferentes provincias en que se divide el reino. Cada una procurará dar ocupacion á todos los que la necesiten, y particularmente á los pobres. Ocupacion que siendo útil á los que se emplean en ella, lo sea igualmente para el estado; y no esta ocupacion que se proporciona en las grandes poblaciones con obras inútiles, cuyo coste puede mirarse como un capital enterrado improductivamente, y que la mayor parte se queda entre manos de manipulantes, sin otros gravísimos perjuicios que ocasionan. Por ejemplo, en Madrid se suelen promover tales obras con el objeto de emplear los pobres, y que no haya vagos y gente desocupada, y producen el efecto contrario; porque al cebo del jornal que se paga en Madrid se despueblan las provincias viniéndose los jornaleros; y no siendo posible ocupar á todos, siempre hay millares de vagos, gente dispuesta por su necessdad á toda cosa mala, á alborotos, asonadas, y todo género de crímenes; de modo que las tales obras son verdadero fómes de corrupcion y de despoblacion, lejos de ser un fomento para la agricultura. (*Bol. de Com.*)

PUBLICACIONES NUEVAS.

Breves reflexiones *sobre los funestos efectos de las esciciones políticas por un amante de la concordia. Madrid imprenta de D. Eusebio Aguado: se vende en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, á 6 reales.*

Aunque el título de este juicioso y bien escrito

opúsculo da motivo siempre para picar la curiosidad pública, hoy dia en que esta se encuentra tan movida, asegura un gran número de lectores á cualquiera papel que sobre la oportunidad del objeto reuna la elegancia en el estilo, y la profundidad en las reflexiones políticas que este presenta. El autor, que se manifiesta muy versado en el estudio de la historia griega y romana, y que aparece dotado de aquel arte de aclarar los hechos por lo mismo que sabe acercarlos y acompararlos, ha presentado en un cuadro breve, pero distinto, los males que produce la discordia, y ha bosquejado en pocas, pero elocuentes palabras, el idioma que usan todos los partidos para escitarse á la venganza, y alejar el término deseado de la paz, la concordia y la tranquilidad. La obra camina siempre por las regiones de la abstraccion y de la generalidad, sin aplicarse ni aun remotamente á caso fijo, ni á época cierta; pero como todas las doctrinas generales y bien desenvueltas, esta tiene su aplicacion inmediatamente y bajo la mano, siempre que el lector tenga la suficiente discrecion y talento para hacer tales aplicaciones. Son muchos los pasages que pudieran citarse donde resalta la prudencia del hombre político, y la perspicacia del estadista que ha estudiado en la historia la marcha de las revoluciones: el siguiente párrafo que copiamos nos parece que merecerá la atencion del público.

„Mas restablecida ya la concordia bajo la proteccion de un gobierno enérgico é imparcial, resta que cooperando todos los amantes del bien público á sus benéficas miras, no solo no le opongan aquella fatal inercia que produce en no pocos hombres, muy apreciables por otra parte, el aislamiento en que viven, el sistema que adoptan, ó cierta apatía á que los inclina su natural, sino que despertando de esta especie de letargo, no menos perjudicial á ellos que al bien del estado, recuerden de continuo las pasadas agitaciones al saborear las dulzuras del presente sosiego, para estimularse á cooperar cada cual á su modo á la consolidacion del órden, á la propagacion de las luces y al aumento de la prosperidad general. Nunca faltarán en una nacion hombres avezados al desórden, en el que únicamente pueden prosperar sus malas artes, que suspiren y aun trabajen por reproducirlo; mas siempre deben hallar en la firmeza de todos los hombres de bien, unidos al legítimo gobierno, un obstáculo insuperable á sus criminales maquinaciones, si cada uno de estos no quiere esponerse á perder en un solo dia de anarquía lo que tantos años de sudores le ha costado de adquirir bajo la salvaguardia de las leyes. No hay medio, ó todos juntos han de resistir al desórden, ó cada uno ha de sufrir sus violentas demasías. ¡Cuán engañados viven los que esperan evitar los deplorables efectos de un general trastorno negándose á tomar parte activa en el triunfo de la causa pública! ¿Poseen bienes? Esos se buscan en las revueltas. ¿Obtienen dignidades? Esas están reservadas para los gefes de la faccion. ¿Gozan de tranquilidad? Esa es la primera que se pierde en cualquier tumulto. ¿Aman la vida? Ni aun esa está segura, cuando el mas osado se abroga el derecho de quitarla. Duerman, pues, al borde de un precipicio los que algo tienen que perder en los trastornos, si quieren despertar desposeidos de sus bienes, privados de sus dignidades, faltos de tranquilidad, y con el hacha revolucionaria en la garganta, como sucedió á los pacíficos habitantes de Mantua en las espoliaciones del triunvirato.”

Esto es hablar al corazon con las razones del sentimiento y del raciocinio; y si las tuvieran presentes todos los hombres al principio de las disensiones civiles, es claro que las revoluciones asi se apagarian como quisieran asomar por el horizonte político. Por desgracia esa pereza de los hombres, y muchas veces el desden con que se reciben las obras y servicios de los pocos que amando ardientemente su pais quisieran siempre sacrificarse por él, produce los resultados funestos que vaticina el autor de este opúsculo, y que no son mas que el cumplimiento de los arcanos de esa Providencia que rige los destinos de las naciones y de la humanidad entera.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.—*Lóndres 19 de marzo.*

No se ha vuelto á hablar de modificaciones en el ministerio.

—El príncipe de Talleyrand visitó ayer á Mr. Dedel. En algunas reuniones diplomáticas se ha dicho que existe poca inteligencia entre estos dos diplomáticos.

—La espectativa general por los asuntos de Holanda se ha aumentado sobremanera, por haberse dicho que nuestro gobierno habia determinado arrestar todos los buques neutrales que tratasen de evadirse del embargo puesto á los buques holandeses. (*Morning-Herald.*)

—En la sesion de la Cámara de los comunes del 18 se volvió á discutir el bill de represion de Irlanda, se votó hasta el párrafo octavo sin gran discusion. Despues de haber anunciado un diputado una proposicion sobre la abolicion de la esclavitud, Mr. Hunt dijo que la apoyaria aunque estaba íntimamente persuadido que los esclavos de la Jamaica estaban mejor vestidos y alimentados que las clases menestrales de Inglaterra, Escocia é Irlanda. (*Idem.*)

Idem 20. El agente del *Lloyd* en Deal avisa que la escuadra combinada ha regresado á las Dunas, incluso el *Scout* enviado con pliegos del gobierno para el Almirante el sábado pasado. De esto se ha deducido que la llegada de Mr. Dedel ha producido algun favorable resultado. (*Courier.*)

—Sabemos que el gobierno, conforme á los planes de estricta economía en todas las provincias del estado, ha tomado la resolucion de investigar el modo y gastos en la percepcion de los ingresos de todos los ramos. La comision ha sido nombrada y nombrados Sir H. Parnell, presidente, é individuos los señores H. S. Wickham y H. Beren. (*Idem.*)

— El bill protector (*protective*) de Irlanda se prolonga en la Cámara de los comunes. Durante todo este tiempo están parados todos los asuntos de grande interes. (*Idem.*)

— Ayer mañana se embarcó para Holanda el baron Van-Zuylen con su esposa y servidumbre. (*Globe.*)

— Mr. Dedel tuvo ayer una larga entrevista con el embajador ruso. (*Idem.*)

— La sesion de la Cámara de los comunes de ayer se cerró adoptando el párrafo que autoriza la publicacion de la ley marcial en Irlanda, el cual se aprobó por 270 votos contra 130. (*Idem.*)

Idem 21. Las únicas noticias interesantes que circulaban eran la salida de las Dunas del Almirante frances para volver á Cherbourg, y llamada de nuestra escuadra encargada de bloquear las costas de Holanda. Esto prueba la intencion de nuestro gobierno de abstenerse de las medidas coertciivas contra aquel pais. (*Sun.*)

— Continúa la discusion del bill sobre Irlanda.

— En estos dos ó tres últimos dias ha habido frecuentes conferencias entre el príncipe de Talleyrand y Mr. Dedel; pero se asegura que el diplomático frances está poco satisfecho del lenguage que en nombre del gobierno holandes ha usado Mr. Dedel. El Rey de Holanda persiste en no querer tratar separadamente con los gabinetes de Francia é Inglaterra. Ademas establece una condicion *sine qua non.* (*Idem.*)

HOLANDA.—*Amsterdam 19 de marzo.*

En el *Handelsblandt* de ayer en el artículo de la bolsa, se lee lo siguiente:

»Hoy ha habido gran movimiento en los fondos: á la apertura de la bolsa el precio estaba muy bajo, continuaron bajando, volviendo á subir y al fin se cerró permaneciendo muy bajos. Se atribuye este movimiento á las últimas noticias recibidas de Lóndres sobre la salida de la escuadra combinada, que segun algunos está ya á la vista de nuestras costas. Se ha hablado igualmente de cartas particulares recibidas del mismo punto, en las que se dice que las instrucciones de Mr. Dedel son del todo pacíficas, pero que carecen de autorizacion para concluir un tratado definitivo. No podemos decir hasta qué punto puedan ser fundadas, pero generalmente se espera que la mision de Mr. Dedel tendrá al fin el deseado resultado.

Idem 20. El *Handelsbladt* de hoy, dice: no se sabe nada de positivo de la mision de Mr. Dedel: lo que resulta de las últimas noticias que hemos recibido de Lóndres es que este diplomático habia recibido instrucciones conciliadoras para concluir un convenio con la Francia y la Inglaterra. Estas potencias sin embargo parece quieren atenerse á los convenios presentados anteriormente á Mr. Van-Zuylen, en los que se estipuló el reconocimiento de la neutralidad de la Bélgica como una de las condiciones esenciales, ó sino se hallan tambien dispuestas las mismas potencias á volver á entablar las negociaciones para un tratado definitivo.

— En artículo de *Dordrecht* de 18 de marzo dice lo que sigue: La gran inspeccion militar de la primavera que debia verificarse á principios de abril, se ha diferido hasta fines del mismo. Se continúa dando licencias, y la época en que los soldados que las disfrutan deben volver á sus filas se ha fijado á el 20 de abril en lugar de ser el 1º Tambien se sabe que las dos divisiones de campaña que debian reunirse en *Bisschot*, despues de pasada la revista de primavera, lo verificarán en la baronia de Breda entre Reyen y Cham donde se ha encontrado un terreno mas apropósito al objeto.

PALMA.

Orden de la plaza del 22 para el 23 de abril.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador interino de esta plaza — Juan Coll.

Avisos de autoridades.

A beneficio público se abrirá en la secretaría del Iltre. Ayuntamiento la suscripcion voluntaria para el actual reemplazo del ejército el dia 24 del que rige, de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde; en inteligencia los ya suscritos que quieran aumentar la cuota que tienen *satisfecha* podrán verificarlo, como tambien duplicar la suma los de primera clase, recibiendo en ello doble beneficio del que se anunció en el bando publicado el 25 de marzo último. Palma 22 de abril de 1833.

Avisos de particulares.

El sugeto que quiera hospedarse en una casa donde le dén de comer, cama y demas, acuda al primer zaguan de la izquierda de la subida de la cuesta *d'Ambros* y le darán razon.

En la librería de Antonio Noguera, sita en la cadena de Cort, hay de venta los libros siguientes:

La virtud para todos los estados: por el P. Pedro Ribadeneira.

Lecciones de primeras letras: por el doctor don Luis Monfort Pro.

Aventuras de un elegante ó las costumbres de ogaño.

La Amnistía: silva á la Reina nuestra Señora Doña María Cristina de Borbon.

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

Los suscriptores á la *Historia eclesiástica de Berault*, se servirán acudir á recoger el tomo 23.

Hay de venta el librito de la ópera *Otelo* ó sea *el moro de Venecia.*

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*